



Aragua, con una población de 2.5 millones de habitantes quienes residen en 18 municipios, siendo su capital la ciudad de Maracay, es el quinto estado más poblado de Venezuela que en su totalidad vive una Emergencia Humanitaria Compleja, la cual afecta y viola de manera severa el derecho a la educación de todos los niños, niñas y adolescentes de la entidad. Al igual que en todo el país,

en Aragua la emergencia tiene un perfil de gran escala por sus extensos y múltiples efectos en un elevado ausentismo y deserción escolar debido a los problemas de inseguridad alimentaria, salud y colapso de los servicios básicos, una calidad de enseñanza seriamente comprometida por el retiro de una alta cantidad de docentes calificados, el uso de los programas escolares para imponer un pensamiento político único, la destrucción de gran parte de la infraestructura educativa y los ambientes de inseguridad en los que las escuelas realizan las tareas escolares.



## Daños y pérdida de capacidades por la Emergencia en el Derecho a la Educación

1. 60% de los estudiantes de Aragua no asiste regularmente y 70% desertó por falta de transporte, necesidad de trabajar, buscar alimentos y el embarazo precoz.	5. 95% de la infraestructura escolar presenta un severo grado de deterioro. 40% de los estudiantes recibe clases sentados en el piso por la falta de pupitres en Aragua.	9. En las escuelas públicas de Aragua se eliminaron los concursos de credenciales, los docentes están en precarias condiciones económicas y deben tener “carnet de la patria” para recibir exiguos beneficios.
2. La calidad de la enseñanza en Aragua está seriamente comprometida por la aprobación de materias no cursadas, el empleo de estudiantes como docentes y la falta de materiales pedagógicos.	6. Cierre de escuelas de Aragua por severo deterioro físico. La fusión de escuelas en “Complejos Educativos” trae hacinamiento, peor alimentación e inaccesibilidad geográfica.	10. En Aragua se reinauguran viejas estructuras escolares con nuevos nombres, nóminas y gastos, sin eliminar los gastos y las nóminas de las anteriores escuelas.
3. El programa académico ha disminuido al menos en 70% y ha sido sustituido por contenidos político partidista. Los estudiantes deben asistir a actividades proselitistas en horario escolar.	7. La mayoría de las escuelas de Aragua no tienen presupuesto para mantener la higiene, iluminación y ventilación. Docentes y representantes asumen los costos y las tareas de limpieza y reparación.	11. La violencia escolar en Aragua se ha incrementado por causa de la discriminación y la intolerancia a la diversidad, debido a la ausencia de programas de capacitación y convivencia.
4. 65% de los estudiantes de Aragua no están en condiciones de lograr las competencias esperadas debido a desmayos o desconcentración por falta de alimentación.	8. Repunte de enfermedades endémicas por falta de agua potable en 80% de las escuelas de Aragua. En 70% de las escuelas oficiales no funcionan los planes de salud para los estudiantes.	12. Las escuelas de Aragua trabajan en ambientes inseguros. 90% ha sido objeto de robos y atracos al personal. Desde las cárceles, grupos de reclusos ejercen control en 50% de los planteles de los principales municipios del estado.



- 1. 60% de los estudiantes de Aragua no asiste regularmente y 65% desertó por falta de transporte, necesidad de trabajar, buscar alimentos y el embarazo precoz.** Al inicio del año escolar 2018 – 2019, en 60% de las Instituciones educativas de Aragua la matrícula de alumnos disminuyó 70%. El ausentismo y la deserción escolar es una problemática acrecentada por múltiples causas. La necesidad de alimentarse ha hecho que los niños, niñas y adolescentes no asistan a las escuelas regularmente porque ahora se encuentran trabajando en mercados municipales, vertederos de basura, limpiando parabrisas en los semáforos y/o hurgando en los desechos, en busca de alimentos. La falta casi absoluta de transporte público y de alimentación en los hogares son los principales motivos manifestados por los estudiantes que les impide asistir a clases. Además, los alumnos y docentes de las escuelas se ven obligados a realizar largas caminatas o usar camiones de carga no aptos para trasladar personas por la paralización del transporte público. Ninguna escuela posee transporte escolar. Al menos 65% de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar abandonaron los estudios debido a que deben buscar medios económicos. Otra causa de deserción es el embarazo precoz en alrededor del 5% de las niñas. La ausencia de programas preventivos en educación sexual y el incentivo que representa la beca “Madres del barrio”, según testimonio de adolescentes embarazadas entre 12 y 16 años, son las causas principales por las cuales dejan de asistir a las escuelas y abandonan los estudios. A esto se suman los problemas de salud por falta de alimentos y de una adecuada atención médica.
- 2. La calidad de la enseñanza en Aragua está seriamente comprometida por la aprobación de materias no cursadas, el empleo de estudiantes como docentes y la falta de materiales pedagógicos.** El Ministerio de Educación da órdenes a las zonas educativas para que todos los estudiantes sean aprobados sin haber logrado competencias. Se han girado instrucciones al personal docente de que no se aceptan estudiantes reprobados. La mención de bachiller en humanidades fue eliminada de forma inconsulta restando la oportunidad de preparación a los estudiantes que desean optar por estas carreras. Existen muy pocos profesores en las especialidades de física, química y matemáticas por lo que las llamadas “misiones” abrieron cursos para capacitar y otorgar la especialidad. A profesores que se inscribieron para capacitarse se les ofreció los cargos para comenzar a dar clases sin haber cursado el programa de formación. Estos estudiantes no pueden trabajar solos en los salones de clase, razón por la cual son asignados a secciones con docentes con acreditación, ejerciendo tareas auxiliares, lo cual genera un pago doble innecesario. Por otra parte, los alumnos trabajan sin materiales pedagógicos. En la mayoría de los casos los que se reciben en el programa de bultos escolares son deficientes.
- 3. El programa académico ha disminuido al menos en 70% y ha sido sustituido por contenidos político partidista. Los estudiantes deben asistir a actividades proselitistas en horario escolar.** Los contenidos académicos están enfocados en un pensamiento único e ideologizado hacia la formación de una sociedad socialista. La creación de los textos de la “Colección Bicentenario” cuyos contenidos en todas las materias están enfocados en temas de interés para el gobierno ajustados al Plan de la Patria, disminuyó significativamente el programa académico en materias prioritarias como matemáticas, biología, física, química y castellano. Grupos de estudiantes son convocados a marchas y concentraciones dentro del horario escolar. La no asistencia a estas actividades es motivo de acoso por parte de los directivos de la escuela y funcionarios del Ministerio de Educación; y los estudiantes que asisten son premiados en las asignaturas.





4. **65% de los estudiantes de Aragua no están en condiciones de lograr las competencias esperadas debido a desmayos o desconcentración por falta de alimentación.** Existe una mayoría significativa de estudiantes que se desmayan o se encuentran adormitados en el salón de clases de las escuelas de Aragua por falta de alimentación. Esto ha traído como consecuencia que los alumnos no se encuentren en condiciones para lograr las competencias esperadas porque su capacidad de concentración esta severamente disminuida. En muchas ocasiones, para intentar que permanezcan al menos dos horas en el aula, los docentes les proveen alimentos que estén a su alcance. Según testimonios de alumnos, muchos están atentos del día que llega el programa de alimentación para asistir y comer en la institución.
5. **95% de la infraestructura escolar presenta un severo grado de deterioro. 40% de los estudiantes recibe clases sentados en el piso por la falta de pupitres en Aragua.** Un 95% de la infraestructura escolar se encuentra severamente deteriorada. La mayoría de las escuelas no cuenta con baños aptos, el servicio de agua corriente y de agua potable para el consumo humano es escaso y se usan contenedores improvisados para almacenar los residuos. El servicio de electricidad es muy precario, produciéndose frecuentes interrupciones prolongados que traen como consecuencia la suspensión de clases. Tampoco se dispone de ventiladores, laboratorios ni bibliotecas. En la mitad de las instituciones educativas solo están operativas 50% de las aulas. Debido a la falta de dotación de pupitres, 40% de los estudiantes recibe clases sentados en el piso porque el número de pupitres es insuficiente, lo cual está produciendo en los estudiantes dolencias de origen postural. Así mismo, según testimonios los docentes tampoco cuentan con escritorios ni sillas. En la Unidad educativa nacional Reina de Vásquez del Municipio Francisco Linares Alcántara con una matrícula de 160 estudiantes solo cuentan con 16 pupitres. No hay acceso a internet.
6. **Cierre de escuelas de Aragua por severo deterioro físico. La fusión de escuelas en “Complejos Educativos” trae hacinamiento, peor alimentación e inaccesibilidad geográfica.** Existe una nueva y creciente modalidad de los “Complejos Educativos”, que en realidad se trata del cierre técnico de escuelas por el severo deterioro de la infraestructura de las plantas físicas. En esta nueva modalidad, los estudiantes y el personal docente son reubicados en otras instituciones educativas en funcionamiento, trayendo como consecuencia hacinamiento dentro de los planteles, empeoramiento del acceso al programa de alimentación escolar, de por sí insuficiente, y aumento de las dificultades de traslado por la carencia de transporte público. Tanto estudiantes como docentes deben caminar largo tiempo para llegar a las instituciones. Asimismo, la fusión de escuelas está produciendo el hacinamiento de estudiantes y del personal en una misma infraestructura. El programa de alimentación escolar presenta graves fallas. Los estudiantes no reciben los alimentos regularmente, llegan en pocas cantidades y las comidas no son balanceadas. Usualmente se sirve sólo arroz y granos. Esto, lejos de ser una solución, se ha convertido en uno de los motivos de la deserción escolar.





7. **La mayoría de las escuelas de Aragua no tienen presupuesto para mantener la higiene, iluminación y ventilación. Docentes y representantes asumen los costos y las tareas de limpieza y reparación.** En el presupuesto de las instituciones educativas oficiales no existen asignaciones económicas para el mantenimiento y la limpieza, razón por la cual no se hacen reemplazos de bombillos, vidrios rotos ni reparación de filtraciones. En todos los planteles, tanto docentes como representantes, asumen los costos de productos de higiene, papelería, repuestos y demás implementos para impartir clases en áreas aseadas; así como deben hacer tareas de limpieza y reparación para asegurar un espacio limpio y adecuado para sus hijos durante la jornada escolar. En el estado Aragua no se pudo comprobar la existencia de nuevas escuelas; solo se informa de la rehabilitación de escuelas sin especificar el alcance. Durante el periodo vacacional no se tuvo evidencia de labores de mantenimiento en las escuelas oficiales.
8. **Repunte de enfermedades endémicas por falta de agua potable en 80% de las escuelas de Aragua. En 70% de las escuelas oficiales no funcionan los planes de salud para los estudiantes.** Las pésimas condiciones de insalubridad por la ausencia de agua potable en las escuelas de Aragua han causado la aparición de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas como escabiosis, pediculosis y alergias, así como la presencia de bacterias y cuadros de parasitosis, entre otras. Aunado a la falta de servicio de agua la higiene y el aseo de los baños es totalmente deficiente y potencia el brote de las enfermedades antes mencionadas. En la mayoría de las escuelas dejaron de aplicarse los programas de vacunación y control de peso y talla, entre otros. Sus consecuencias han sido el repunte de enfermedades infecciosas y la no detección a tiempo de problemas de salud de origen nutricional, manifestados en trastornos cardiovasculares, respiratorios y oftalmológicos en la población escolar.
9. **En las escuelas públicas de Aragua se eliminaron los concursos de credenciales, los docentes están en precarias condiciones económicas y deben tener “carnet de la patria” para recibir exiguos beneficios.** La ley del ejercicio de la profesión docente es completamente ignorada en todos los planteles educativos oficiales de Aragua. Los cargos docentes y directivos no son asignados por concurso sino por criterio político, sin tomar en cuenta las competencias requeridas para el ejercicio de la enseñanza. Si algún docente se niega ir a actos políticos es víctima de acoso laboral. La adhesión política limita el reclamo de los docentes por las condiciones y fallas que presentan las instituciones educativas. Debido al sueldo ínfimo de los docentes, éstos se ven obligados a realizar otras actividades económicas, lo cual origina renuncias, inasistencia y desmotivación para desempeñar sus labores. Adicionalmente, todo el personal docente del Ministerio de Educación debe contar con el “carnet de la patria”, el cual les proporciona un código para solicitar cualquier beneficio social del magisterio, como por ejemplo créditos para electrodomésticos y vivienda. En el caso de medicamentos para hipertensión, diabetes, cáncer, diálisis, tratamientos psiquiátricos, entre otros, los docentes deben proporcionar este código para solicitar medicinas a través de la línea telefónica 0800SALUD. Para obtener las bolsas de comida CLAP, distribuidas esporádicamente a los planteles educativos, también es requisito indispensable tener el carnet de la patria.





- 10. En Aragua se reinauguran viejas estructuras escolares con nuevos nombres, nóminas y gastos, sin eliminar los gastos y las nóminas de las anteriores escuelas.** De manera inconsulta y arbitraria se cambia el nombre de las escuelas por nombres de líderes del partido de gobierno para además inaugurarlas como nuevas. Es el caso de la Unidad Educativa “Creación Palo Negro” ubicada en Palo Negro, municipio Libertador del estado Aragua que en un periodo vacacional fue pintada y de manera inesperada las autoridades educativas la inauguraron con el nombre de “Unidad educativa Robert Serra”, quedando la institución “Creación Palo Negro” como una institución que existe pero que no funciona. No se ha podido corroborar oficialmente, debido al bloqueo de información oficial existente, el destino de los fondos asignados a la anterior escuela. Según testimonios, se mantienen las nóminas de todo un personal que cobra sueldos y salarios sin trabajar.
- 11. La violencia escolar en Aragua se ha incrementado por causa de la discriminación y la intolerancia a la diversidad, debido a la ausencia de programas de capacitación y convivencia.** En Aragua no existen programas para el manejo del bullying o acoso escolar. En una institución del Municipio Girardot un estudiante de educación media general fue víctima de discriminación siendo quemado por sus compañeros de clase debido a su orientación sexual. Fue rociado con gasolina y posteriormente prendido en fuego. Otro caso de acoso fue reportado en una institución en el Municipio Santiago Mariño donde dos estudiantes presuntamente colocaron veneno para ratas en el desayuno de una compañera en represalia por sus altas calificaciones. En esta misma Unidad Educativa también se evidenció la demostración de intolerancia y acoso hacia una docente que fue víctima de envenenamiento por parte de una estudiante quien presuntamente colocó veneno de rata en su café por no haber desaprobado en su materia.
- 12. Las escuelas de Aragua trabajan en ambientes inseguros. 90% ha sido objeto de robos y atracos al personal. Desde las cárceles, grupos de reclusos ejercen control en 50% de los planteles de los principales municipios del estado.** Un factor común en Aragua es la inseguridad, de la cual no escapan las instituciones educativas y su entorno. 90% de las instituciones educativas trabaja en ambientes inseguros. Frecuentemente se producen atracos al personal y robos dentro de las escuelas de cableado eléctrico, materiales y computadoras. En Aragua, líderes de grupos de reclusos ejercen control sobre la mitad de las instituciones educativas de los principales municipios del estado, desde el interior de las cárceles. Es público y notorio en estas prácticas el denominado “Tren de Aragua” conformado por reclusos de alta peligrosidad. Este control abarca protección y seguridad, injerencias en el Plan de Alimentación Escolar, intervención en la designación y remoción de cargos directivos, cargos docentes, administrativos y obreros, y micro tráfico de drogas en las escuelas con participación de estudiantes. Como consecuencia, en 75% de los planteles oficiales se han reportado amenazas, asaltos y agresiones físicas y verbales a los docentes, además de daños a los vehículos del personal por parte de los estudiantes en los que tienen influencia estos grupos. De hecho, al menos 50% de las solicitudes de traslados de docentes obedece a la inseguridad, lo que agrava la falta de personal para impartir materias del programa escolar debido a que renuncian por los bajos sueldos y la ausencia de transporte público.

### Ficha Técnica

El presente reporte sobre la Emergencia Humanitaria Compleja en el Derecho a la Educación, responde a una metodología interdisciplinaria que reunió a múltiples actores informados para compartir, contrastar y fundamentar datos sobre la situación del derecho a la educación en el estado Aragua, haciendo hincapié en la escala, intensidad y severidad de los daños que produce la emergencia a los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y la pérdida de las capacidades educativas nacionales como su principal causa.



Entre los actores participaron organizaciones de personas afectadas, profesionales en terreno, investigadores y académicos, así como organizaciones dedicadas a la defensa del derecho a la educación, quienes realizaron varias sesiones de trabajo a fin de documentar los problemas y eventos más relevantes durante los últimos años. En estas sesiones se recogió abundante información actualizada que abarcó entrevistas, datos empíricos y cifras oficiales. Las organizaciones Padres Organizados de Venezuela y Veedores por la Educación Aragua, participaron en la elaboración de este informe. EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación brindó apoyo en la construcción y desarrollo de la metodología de los grupos de trabajo en el marco de su mandato de vigilar las violaciones y restricciones a los Derechos Humanos en Educación, con la asistencia de Civilis Derechos Humanos.

## ¿Qué es el derecho humano a la educación?

La educación es un derecho intrínseco al ser humano. Su pleno goce y ejercicio es también indispensable para realizar otros derechos humanos.

En las Naciones Unidas y los tratados internacionales suscritos por el Estado venezolano, la educación es un derecho del ámbito de la autonomía de la persona y medio para la enseñanza y capacitación que debe estar orientada hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana, la participación efectiva en una sociedad libre y la comprensión entre las etnias, naciones, razas y religiones.

La educación es el principal medio que permite a los adultos y niños marginados económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños, la promoción de los derechos humanos y la democracia, y la conservación del medio ambiente.

En situaciones de crisis o emergencias humanitarias, es parte de las obligaciones de los Estados demostrar que ha hecho el máximo uso de los recursos nacionales disponibles y aceptar la asistencia y cooperación internacional en caso de que los efectos de la emergencia excedan sus capacidades.

Una Emergencia Humanitaria Compleja es una crisis humanitaria en un país, región o sociedad en la que hay una total o considerable ruptura de la autoridad, como resultado de un conflicto interno o externo, y que requiere una respuesta internacional que va más allá del mandato o capacidad de un solo organismo y/o el programa de país de las Naciones Unidas en curso. Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas (IASC, 1994).

La renuencia a proteger los derechos de las personas en estas situaciones compromete responsabilidades de los Estados con violaciones internacionales de los derechos humanos.